



**CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR
NOVENA COMPAÑÍA LO ESPEJO
“PROTECCION Y LEALTAD”**

CAPITANIA

Lo Espejo, 18 de Marzo de 2016.

Vistos las atribuciones que me confieren el Reglamento General del Cuerpo en su Título X, Art. 127º, punto 13 y del Reglamento de Compañía en su Título XI, Art. 74 y 75 en su punto 12 y 17, dicto lo siguiente:

ORDEN DEL DIA 009/2016.

1. Díctese normativas, Deberes y Obligaciones del Oficial de Guardia Semanal.

- *Hacerse cargo del servicio de la semana, llevando al día el libro con las novedades producidas en la Compañía.*
- *La entrega de la guardia será todos los Lunes a las 20:30 hrs. Salvo fuerza mayor, la que será registrada en el libro indicando día, hora y motivo. En la entrega deberán estar presente el Oficial saliente y el entrante, dejando escrito las novedades pendientes de la semana.*
- *El llenado del libro del Oficial de Guardia deberá anotar diariamente las novedades ocurridas en el servicio y en el Cuartel, tales como:*
 - a. Órdenes del Día de Comandancia y de Compañía.*
 - b. Citaciones de Compañía o Comandancia.*
 - c. Todos los actos del servicio de la compañía indicando:*
 - Hora de salida al acto.*
 - Tipo de acto (10-0.1, 10-8, etc).*
 - Dirección.*
 - OF. O Vol. A cargo.*
 - Conductor.*
 - Lesionados.*
 - Correlativo Cpo.*
 - Hora de llegada al cuartel.*
 - d. Todos los antecedentes de los Bomberos Voluntarios accidentados en los Actos del servicio.*
 - e. Novedades relevantes.*
- *Se dejara constancia en el libro del Oficial de Guardia, préstamo de especies de la Compañía según inventario, dejando establecido la hora de salida como la llegada, quien autoriza y nombre de quien retira.*
- *Revisará todos los días el correcto llenado del Libro de asistencia del Personal Rentado.*



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR NOVENA COMPAÑÍA LO ESPEJO “PROTECCION Y LEALTAD”

CAPITANIA

- *Revisará el orden y aseo de todo el cuartel.*
 - *Revisará el orden y funcionamiento operativo del material menor de los carros tales como*
 - a. *Equipos ERA.*
 - b. *Equipos Hidráulicos.*
 - c. *Equipos de radio.*
 - d. *Equipos de monitoreo (detector de Gases, etc.).*
 - e. *Equipos de Oxígeno.*
 - f. *Linternas.*
 - g. *Informes Técnicos (comunicando al Ayudante si faltasen).*
 - h. *Maletines de primera intervención verificando el funcionamiento de toma presión, glucómetro, saturómetro, termómetro, corta anillos, etc.*
 - *Informar de toda anomalía que ocurra en el cuartel en respecto de reparación.*
2. *Tómese Razón, Comuníquese, Publíquese, anótese en el libro de novedades y Cúmplase.*



Marco Silva Salazar
Capitán Novena compañía
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur